

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4804.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: alumbrado decorativo para las fiestas de los Santos Niños, San Bartolomé, Nuestra Señora del Val y Navidad 2012.
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 31520000-7.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 11 de mayo de 2012 y 16 de mayo de 2012, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 152.542,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe neto, 152.542,20 euros; importe total, 179.999,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de julio de 2012.
 - c) Contratista: “Iluminaciones Umia, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe: baja del 27 por 100 sobre los precios unitarios del pliego de condiciones técnicas y con las mejoras incluidas en su oferta y hasta el importe neto 152.542,20 euros. Importe total, 179.999,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos, que se desglosa en: menor precio ofertado, 75 puntos; mejoras relacionadas directamente con el objeto del contrato, 20 puntos, y posesión de certificados normalizados de calidad, excelencia o medio ambiente, 0 puntos.

Alcalá de Henares, a 30 de julio de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/6.538/12)